



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA REGISTRO GENERAL Dña. Rosario Arias Doblás
Director(a) del Departamento de Filología inglesa, francesa y alemana
Nº. 201500200000920 17/03/2015 11:16:11

Examinada su propuesta de reconocimiento de créditos en los estudios de grado por la realización de la actividad universitaria cultural *ofimática avanzada, búsqueda-gestión de referencias bibliográficas y técnicas de expresión oral orientadas al tfg de estudios ingleses*, de fecha 9 de febrero de 2015 (reg. entrada nº 240), este Vicerrectorado, de conformidad con las *Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduados y Másteres Universitarios, así como de la transferencia de créditos (BOJA núm. 150, de 2 de agosto 2011)* y los criterios establecidos por el propio Vicerrectorado, **ha resuelto**, teniendo en cuenta la propuesta de resolución emitida por el Servicio de Cultura, lo siguiente:

Reconocer la actividad universitaria cultural alegada: *ofimática avanzada, búsqueda-gestión de referencias bibliográficas y técnicas de expresión oral orientadas al tfg de estudios ingleses*

Fecha de celebración de la actividad: 19 y 20 de febrero y 6, 13 y 20 de marzo 2015

Duración (en horas) de la actividad: 25 horas

Propuesta por: Rosario Arias Doblás

Responsable de la actividad: Juan Ramirez Arlandi
y otorgar 1 crédito.

Así como, ordenar la publicación de esta Resolución en la web www.uma.es/cultura. En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la misma.

En Málaga, a 20 de marzo de 2015
LA VICERRECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Mª Chantal Pérez Hernández

